**ANEXO III** **PROGRAMA**

1. **Parte general.**
2. La Constitución Española de 1978: Título preliminar. De los derechos y deberes fundamentales: Derechos y Libertades. La organización territorial del Estado.
3. Estatutos de la Universidad de Extremadura (I): Órganos de representación y gobierno.
4. Estatutos de la Universidad de Extremadura (II): Centros propios, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y Centros Adscritos.
5. Estatutos de la Universidad de Extremadura (III): De los Servicios de la Universidad.
6. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (I): Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, y finalización del procedimiento. Ejecución del procedimiento.
7. Estatuto Básico del Empleado Público (I). Derechos y Deberes. Código de conducta de los Empleados Públicos.
8. Estatuto Básico del Empleado Público (II). Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Ordenación de la actividad profesional.
9. Estatuto Básico del Empleado Público (III). Situaciones administrativas. Régimen disciplinario.
10. Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (I): Ingreso, provisión de puestos de trabajo y cobertura temporal.
11. Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (II): Jornada y régimen de trabajo.
12. Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (III): Vacaciones, permisos y licencias.
13. Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Servicios de Prevención.
14. **Parte específica: Gestión de la Investigación**

**Bloque I. Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación en la Universidad de Extremadura**

1. Estatutos de la Universidad de Extremadura: De los Institutos Universitarios de Investigación. De los Servicios de la Universidad: Servicios de apoyo a la docencia y a la investigación. Docencia e Investigación: De la Investigación.
2. Plan Propio de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Universidad de Extremadura. Acciones II, III, V y VI Convocatoria 2023.
3. Normativa de la Universidad de Extremadura para celebrar contratos o convenios con personas, universidades o entidades públicas o privadas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación.
4. Normativa para la creación de cátedras y aulas de patrocinio de la Universidad de Extremadura: Sobre la creación de cátedras y aulas de patrocinio. Sobre el régimen económico.
5. Ley 24/2015, de 14 de julio, de Patentes (I): Disposiciones Preliminares. Patentabilidad. Derecho a la patente y designación de inventor. Invenciones realizadas en el marco de una relación de empleo o de servicios. Presentación y requisitos de la solicitud de patente. Procedimiento de concesión.
6. Ley 24/2015, de Patentes (II): Transferencias, Licencias y Gravámenes. Licencias de pleno derecho. Caducidad. Modelos de utilidad: Objeto y requisitos de protección. Solicitud y procedimiento de concesión. Efectos de la concesión.
7. Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual: Libro Primero: Título I. Disposiciones generales. Título II: Sujetos. Objeto. Título VII: Programas de ordenador.
8. Reglamento de Creación de empresas Spin-Off en la Universidad de Extremadura: Ámbito de aplicación. Procedimiento para la creación de empresas. Régimen de participación del personal de la Universidad de Extremadura. Relaciones ente la Spin-Off y la UEx.

**Bloque II. Gestión de Programas de Investigación Estatales y Regionales.**

1. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Título IV. Investigación y transferencia e intercambio del conocimiento e innovación. Título IX: Capítulo IV. Personal docente e investigador de las Universidades públicas.
2. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Concepto de Subvención. Obligaciones de los beneficiarios. Procedimientos de concesión y gestión de subvenciones.
3. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Justificación de Subvenciones: Disposiciones Generales. De la cuenta Justificativa. Del Reintegro. Procedimiento sancionador.
4. Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación. Capítulos I y II
5. Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación. Capítulos III y IV
6. Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación. Capítulo VI
7. Decreto 146/2018, de 4 de septiembre, por el que se regula y actualiza el Catálogo de Grupos de Investigación de Extremadura y el Curriculum Vitae Normalizado de I+D+i: Objeto y naturaleza. Definiciones. Características y requisitos para formar un Grupo de Investigación. Inscripción de un nuevo Grupo. Inscripción, Altas y Bajas de integrantes de un Grupo de Investigación. Inscripción en el catálogo. Modificaciones de los Grupos de Investigación catalogados. Cambio de coordinador del Grupo. Descatalogación de los Grupos de Investigación.
8. Decreto 56/2021, de 4 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la realización de actividades de investigación y desarrollo tecnológico, de divulgación y de transferencia del conocimiento por los Grupos de Investigación de Extremadura (I): Características y cuantía de las ayudas. Actividades y gastos subvencionables. Obligaciones de los beneficiarios de una ayuda Feder.

LA JUNTA TIENE PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LAS NUEVAS BASES REGULADORAS DE LOS GRUPOS

1. Decreto 56/2021, de 4 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la realización de actividades de investigación y desarrollo tecnológico, de divulgación y de transferencia del conocimiento por los Grupos de Investigación de Extremadura (II): Obligaciones del Grupo de Investigación. Contenido y plazo de justificación. Forma de la justificación. Régimen de compatibilidad con otras ayudas. Procedimiento de revocación y reintegro. Información y publicidad.

LA JUNTA TIENE PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LAS NUEVAS BASES REGULADORAS DE LOS GRUPOS

1. Decreto 68/2016, de 31 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras destinadas a la realización de proyectos de investigación en los Centros Públicos de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Modalidades y Entidades Beneficiarias. Condiciones del equipo investigador. Gastos subvencionables. Cuantía de la ayuda y forma de pago. Justificación de la ayuda. Revocación y Reintegro de las ayudas.

LA JUNTA TIENE PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LAS NUEVAS BASES REGULADORAS DE LOS PROYECTOS

**Bloque III. Gestión de Programas Internacionales**

1. Programa de Cooperación Interreg V A España-Portugal 2021-2027. Normas de Subvencionalidad de Gastos. Fichas 1 y 2: Gastos de Personal y Gastos de Oficina y Administrativos.
2. rograma de Cooperación Interreg V A España-Portugal 2021-2027. Normas de Subvencionalidad de Gastos. Ficha 3: Gastos de Viaje y Alojamiento. Ficha 4: Gastos de Servicios y Asesoramiento Externos.
3. Programa de Cooperación Interreg V A España-Portugal 2021-2027. Normas de Subvencionalidad de Gastos. Ficha 5: Gastos de Equipamiento. Ficha 6: Infraestructuras.
4. Programa de Cooperación Interreg V A España-Portugal 2021-2027. Normas de Subvencionalidad de Gastos. Ficha 7: Gastos Visibilidad, Transparencia y Comunicación (VTC)
5. Comisión Europea: Europe Direct (2021-2025). Guía del Solicitante